



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/20/04-00  
ACTA 1089/14/09/2020

**“POR LA CUAL SE TRANSFIERE EL ARANCEL ABONADO EN CONCEPTO DE MATRICULA DEL CURSO OPERADOR DE COMPUTADORAS PERSONALES Y PROGRAMAS UTILITARIOS, DE LA ESTUDIANTE FÁTIMA MILAGROS DUARTE GARCÍA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando AD/181/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el que remite la solicitud de TRANSFERENCIA de ARANCEL del Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020, al próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial), de la estudiante FÁTIMA MILAGROS DUARTE GARCÍA C.I.C. N° 5.754.232.

Que se inscribió al Curso en fecha 03/02/2020 abonó Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil) en concepto de matrícula, quedando pendiente 8 cuotas de Gs. 160.000 (guaraníes ciento sesenta mil) cada una con vencimientos 10/03/2020, 10/04/2020, 10/05/2020, 10/06/2020, 10/07/2020, 10/08/2020, 10/09/2020 y 10/10/2020, respectivamente.

Que la Dirección de Admisión, recomienda conceder la transferencia de lo abonado en el Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020, para el próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial), teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo, dispuesto por las autoridades nacionales.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**20/20/04-01** TRANSFERIR el Arancel abonado en concepto de matrícula, del Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020 de la FP-UNA, al próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial); de la estudiante FÁTIMA MILAGROS DUARTE GARCÍA.

**20/20/04-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente